

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

19 de julio de 2022 a las 09:00:00

Lugar de celebración

SALA DE PLENOS

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. MIQUEL PORQUER TUGORES, regidor

SECRETARIO

D./Dña. Cristina Elvira Casado Delgado, auxiliar administrativo

VOCALES

D./Dña. José Gómez de la Cruz, Interventor

D./Dña. Francisco Sabater Mulet, Secretario Ayuntamiento

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 17/2022 - Servicio médico para la residencia Reina Sofía de Muro

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 17/2022 - Servicio médico para la residencia Reina Sofía de Muro

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 17/2022 - Servicio médico para la residencia Reina Sofía de Muro

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B57582124 Cuidar serveis socials de mallorca sl Fecha de presentación: 06 de julio de 2022 a las 11:36:40

NIF: B57887820 TODONANNIESMALLORCA, SL Fecha de presentación: 06 de julio de 2022 a las 12:46:05

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B57582124 Cuidar serveis socials de mallorca sl

NIF: B57887820 TODONANNIESMALLORCA, SL

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 17/2022 - Servicio médico para la residencia Reina Sofía de Muro

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B57582124 Cuidar serveis socials de mallorca sl:

- MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO

Valor introducido por el licitador: 23212.8

Valor aportado por la mesa: 23212.8

Puntuación: 100

NIF: B57887820 TODONANNIESMALLORCA, SL:

- MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO

Valor introducido por el licitador: 24500

Valor aportado por la mesa: 24500

Puntuación: 94.75

La Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

Primero. Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas por los licitadores:

1. Cuidar serveis socials de mallorca sl Puntuación: 100,00
2. TODONANNIESMALLORCA, SL Puntuación: 94,75

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-1685a46c-97e4df63-ad7125b5-176cea8a-3471cb80

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

Segundo. Proponer al órgano de contratación como adjudicataria a la empresa Cuidar serveis socials de mallorca sl , por un importe total de 23.212,80€ (IVA exento) , de acuerdo con la mejora ofertada para los servicios médicos para la Residencia Reina Sofia de Muro

Tercero. Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de siete (7) días hábiles desde la recepción de la comunicación, presente el compromiso al que se refiere el art. 74 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios a los que se hubiera comprometido dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, y constituya la garantía definitiva.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Cristina Elvira Casado Delgado
SECRETARIO/A

D./Dña. MIQUEL PORQUER TUGORES
PRESIDENTE/A